

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 055 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 026 Fecha: 26/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 055 2023 00325	ACCIONES DE TUTELA	JOSE REINALDO BRIÑEZ	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL Y OTROS	AUTO DE PETICION PREVIA REQUERIR al Director de Sanidad de la Policía Nacional, al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°. 1, al Jefe de Referencia y Contrareferencia de la Regional de Salud N°. 1 y al Jefe de ESPRI Unidad Médica Norte - Farmacia; o quienes hagan sus veces	25/10/2023	
1100133 42 055 2023 00330	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	ARNULFO BASTO ALVAREZ	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	AUTO AUTO REQUIERE OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	25/10/2023	
1100133 42 055 2023 00361	ACCIONES DE TUTELA	SEBASTIAN CELEITA BUITRAGO	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC	AUTO QUE ADMITE LA ACCION	25/10/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Maria Alejandra Molina Osorio
Secretaria Juzgado 55 Administrativo del Circuito de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

ACCIÓN:	CUMPLIMIENTO
PROCESO N°.	11001-33-42-055-2023-00330-00
ACCIONANTE:	ARNULFO BASTO ÁLVAREZ
ACCIONADA:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
VINCULADOS:	MINISTERIO DE CULTURA y OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SANTIAGO DE CALI
ASUNTO:	AUTO REQUIERE

Revisado el expediente, este despacho, **dispone:**

ÚNICO. REQUERIR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, para que en el término de un (1) día, contado a partir de la notificación de esta providencia, expida el certificado de tradición y libertad del inmueble con el folio de matrícula inmobiliaria N°. 370-85100 ubicado en la Carrera 5 N°. 2-103 Barrio San Antonio de la ciudad de Cali - Edificio Coltabaco, y lo remita a través del correo electrónico: jadmin55bta@notificacionesrj.gov.co

Por la secretaria del juzgado, realizar las actuaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Eduardo Guerrero Torres

Juez
Juzgado Administrativo
055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **843b46c2f37252c9ecf04bad65b1e35b781a0c781101a8f47eabe3be1df12205**

Documento generado en 25/10/2023 04:32:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>